



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.786/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

Aprobación definitiva, expediente de modificación del Presupuesto, Crédito Extraordinario 3/2012.

Concluido el plazo de información pública del expediente de crédito extraordinario 3/2012 aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación de 30 de julio de 2012 y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 147 de 1 de agosto de 2012. No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Consignación inicial presupuesto	Crédito Extraordinario (3/2012)	Consignación definitiva Presupuesto
1	18.605.163,78 €		18.605.163,78 €
2	16.135.811,20 €		16.135.811,20 €
3	1.037.000,00 €		1.037.000,00 €
4	4.976.381,91 €	1.085.400,00 €	6.061.781,91 €
6	10.793.797,03 €		10.793.797,03 €
7	1.897.009,56 €		1.897.009,56 €
8	125.000,00 €		125.000,00 €
9	3.125.158,69 €		3.125.158,69 €
TOTAL	56.695.322,17 €	1.085.400,00 €	57.780.722,17 €

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Consignación inicial presupuesto	Crédito Extraordinario (3/2012)	Consignación definitiva Presupuesto
1	1.354.802,15 €		1.354.802,15 €
2	2.341.134,88 €		2.341.134,88 €
3	2.376.000,00 €		2.376.000,00 €
4	40.855.969,79 €		40.855.969,79 €
5	125.781,63 €		125.781,63 €
6	200.000,00 €		200.000,00 €
7	2.478.061,71 €		2.478.061,71 €
8	5.307.086,35 €	1.085.400,00 €	6.392.486,35 €
9	1.656.485,66 €		1.656.485,66 €
TOTAL	56.695.322,17 €	1.085.400,00 €	57.780.722,17 €



Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Ávila, 21 de agosto de 2012

El Presidente, *Agustín González González*.